



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ACTA DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
Y LA EMISIÓN DEL FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚM. 30001016-011/2024
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA

EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DE ESTA ALCALDIA, UBICADA EN CALLE CANARIO S/N ESQ. CALLE 10, COL. TOLTECA, C.P. 01150, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, 27 INCISO A, 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30 FRACCIÓN I Y 61 PÁRRAFOS 2DO. Y 3ERO. DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR Y ARTÍCULO 37 DE SU REGLAMENTO, ARTÍCULOS 53, 58 Y 91 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS: EL LIC. ALFREDO COLIN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, LA C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGON, LA C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL JURIDICA, PARA LEVANTAR LA PRESENTE ACTA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO Y LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. 30001016-011/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA, CON BASE EN LAS REQUISICIÓN DE SERVICIO NÚMERO 07-041 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

SE REGISTRO LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES REPRESENTANTES:

EMPRESAS LICITANTES	REPRESENTANTES
SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.	VIRIDIANA ZAMORA CAMPERO
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.	BRENDA PÉREZ RESENDIZ

EL LIC. ALFREDO COLÍN TERÁN JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, INFORMA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA MISMA LEY Y AL NUMERAL 5.4 DE LAS BASES; SE COMUNICA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO
EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN I DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.4 INCISO A) Y 18 INCISO A) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: LA EMPRESA SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V. SI CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.2 Y 2.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITANTE **SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.** SE DETECTÓ QUE EN EL ANEXO 2 B MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL C. PERAFAN BELMONT JOSÉ ERICK GONZALO FORMA PARTE DE LA RELACION DE ACCIONISTAS; SIN EMBARGO DICHO NOMBRE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA RELACION DE ACCIONISTAS DEL ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE ESCRITURA 12,401, NI EN LA MODIFICACION CON NÚMERO DE ESCRITURA 31,617 SITUACION QUE CREA CONFUSION, INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 2.2 INCISO 1) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO, CON RELACION AL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.3 INCISO 9), MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES, EL LICITANTE PRESENTA REQUISITADO EL FORMATO CORRESPONDIENTE AL ANEXO 7 DE LAS BASES, EN EL QUE INLCUYE ENTRE LOS NOMBRES DE SOCIOS, ACCIONISTAS O SIMILARES, EL DE PERAFÁN BELMONT JOSÉ ERICK GONZALO, NOMBRE QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA RELACION DE ACCIONISTAS DEL ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE ESCRITURA 12,401, NI EN LA MODIFICACION CON NÚMERO DE ESCRITURA 31,617 SITUACIÓN QUE CREA CONFUSION, INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 2.3 INCISO 9) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO SE LES INFORMA A TODOS LOS PRESENTES QUE EL LIC. **ALFREDO COLÍN TERÁN**, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DIO CUMPLIMIENTO AL SEXTO LINEAMIENTO "CONSULTA-RESPUESTA SOBRE EL CONFLICTO DE NO INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES" Y AL OCTAVO LINEAMIENTO "MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES" DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE INTERESES Y MANIFESTACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES A CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEORAL Y HOMÓLOGOS QUE SE SEÑALAN, CON NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTA PC2482293532.

SE REITERA QUE TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL ACTA DE LA PRIMERA ETAPA, SE LLEVÓ A CABO EN LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA REVISIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE NO ESTUVIERAN SANCIONADOS POR LAS DOS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEORAL.

EVALUACIÓN CUALITATIVA OE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.4 INCISO B) Y 18 INCISO B) DE LAS BASES, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS OE ESTE PROCEDIMIENTO, FUE EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE: LA DIRECCIÓN GENERAL OE DESARROLLO SOCIAL, CON OFICIO NÚM. CDMX/AAO/OGOS/ 1480 /2024.

LA EMPRESA LICITANTE **SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.** COTIZA LA PARTIDA ÚNICA, LA CUAL SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 1.1 AL 1.17, 2.4, ANEXO 1 Y JUNTA DE ACLARACIONES.

A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL LICITANTE **SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.** SE DETECTÓ LO SIGUIENTE: ---

1. - QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2.4 INCISO 10), PRESENTA UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL GRADO DE SUBCONTRATACIÓN ES 0% (CERO POR CIENTO); SIN EMBARGO, PRESENTA CARTA SUSCRITA POR EL C. LUIS GUILLERMO VICEDO ABAD, REPRESENTANTE LEGAL DE UNA RAZÓN SOCIAL DISTINTA A LA DEL LICITANTE, DENOMINADA T-POP MANAGEMENT, S.A. DE C.V. EN LA QUE AFIRMA GARANTIZAR LA EXCLUSIVIDAD DE LOS ARTISTAS QUE ENLISTA EN DICHO DOCUMENTO. TODA VEZ QUE EL ELENCO ARTÍSTICO NO FORMA PARTE DE LA NÓMINA DE LICITANTE, YA QUE TIENE A LA PERSONA MORAL T-POP MANAGEMENT, S.A. DE C.V. COMO SU REPRESENTANTE LEGAL, ESTA SITUACION CONTRADICE EL MANIFIESTO DEL LICITANTE QUE AFIRMA QUE EL GRADO DE SUBCONTRATACIÓN ES 0% (CERO POR CIENTO), Y CREA CONFUSIÓN EN LA CONVOCANTE, INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 2.4 INCISO 10) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

J
M
B
F
J
A



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

2.- QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO AL QUE SE REFIERE EL NUMERAL 2.4 INCISO 13), EN LA CARTA EXPEDIDA POR LA **SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO, S. DE G.C. DE I. P.** QUE PRESENTA, NO HACE CONSTAR EL NO ADEUDO EN EL PAGO A LA MISMA SOCIEDAD, TAL COMO SE ESTABLECIÓ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO, A PREGUNTA EXPRESA DEL LICITANTE SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON EL NUMERAL 2.4 INCISO 13) DE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4.9.1 FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.4 INCISO C) Y 18 INCISO C) DE LAS BASES, EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINADORA DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y EL JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, DAN A CONOCER EL DICTAMEN DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO: LAS EMPRESAS: **SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. Y SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V. SI CUMPLEN** CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 2.5, 6.1 Y ANEXO 9 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, DICTAMEN TÉCNICO Y DICTAMEN ECONÓMICO

LA EMPRESA LICITANTE **SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V. SI CUMPLE** CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

LA EMPRESA LICITANTE: **SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. INCUMPLE** EN EL INCISO 1) DEL NUMERAL 2.2. Y EL INCISO 9) DEL NUMERAL 2.3.

TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE BUSCA VITAR RIESGOS DE QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES, SOCIOS DE PERSONAS MORALES, O SUS REPRESENTANTES, FORMEN PARTE DE OTRAS QUE SE ENCUENTREN PARTICIPANDO EN EL MISMO PROCEDIMIENTO, CIRCUNSTANCIA QUE DESVIRTUARÍA EL OBJETIVO DE ASEGURAR A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, RAZÓN POR LA CUAL SOLICITA A LOS LICITANTES EN EL ANEXO 2 A LA INFORMACION CORRESPONDIENTE QUE PERMITA IDENTIFICAR A SUS ACCIONISTAS Y REPRESENTANTES LEGALES. ASIMISMO, Y CON EL PROPÓSITO DE EVITAR RIESGOS DE ACTOS U OMISIONES POR PARTE DE PERSONAS FÍSICAS QUE ACTUAN EN SU NOMBRE Y/O REPRESENTACIÓN DE PERSONAS MORALES PARA OBTENER VENTAJAS O BENEFICIOS INDEBIDOS EN LAS CONTRATACIONES PUBLICAS PARA SI O PARA DICHAS PERSONAS MORALES, COMO CONSECUENCIA DE UNA POSIBLE DEFICIENCIA EN LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN, TAL COMO SE RECOMENDO EN LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA NÚMERO 657 REALIZADA POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION A LA CUENTA PÚBLICA 2022 DE ESTA ALCALDIA ÁLVARO OBREGÓN, SIN EMBARGO, LOS DATOS APORTADOS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO 2 A, IDENTIFICANDO COMO ACCIONISTA AL C. PERAFAN BELMONT JOSÉ ERICK GONZALO, NO FUE POSIBLE CORROBARLO AL NO APARECER REGISTRADO EN LA RELACION DE ACCIONISTAS DEL ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE ESCRITURA 12,401, NI EN LA MODIFICACION CON NÚMERO DE ESCRITURA 31,617 SITUACION QUE CREA CONFUSIÓN, POR LO QUE **INCUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL INCISO 1) DEL NUMERAL 2.2.

ASIMISMO, Y CON EL PROPÓSITO PARA ESTA CONVOCANTE DE EVITAR EL RIESGO DE QUE EXISTAN UN CONFLICTO DE INTERESES POR LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS DE LOS LICITANTES, DE CARÁCTER FAMILIAR, PROFESIONAL, PERSONAL, LABORAL, Y DE NEGOCIOS; CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y COMO RESULTADO DEL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS A ESTOS, PUEDAN SER FAVORECIDOS, Y BENEFICIADOS, CON LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS, ES QUE SE ESTABLECIÓ EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EL REQUISITO PARA EL LICITANTE DE PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE ASEGURE QUE SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

PERSONA DE PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO SE ENCUENTRAN EN DICHO CONFLICTO DE INTERESES. SIN EMBARGO, EL LICITANTE SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. INCLUYE EN SU MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ENTRE LOS NOMBRES DE SOCIOS, ACCIONISTAS O SIMILARES, EL DE PERAFÁN BELMONT JOSÉ ERICK GONZALO, NOMBRE QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LA RELACION DE ACCIONISTAS DEL ACTA CONSTITUTIVA CON NÚMERO DE ESCRITURA 12,401, NI EN LA MODIFICACION CON NÚMERO DE ESCRITURA 31,617 SITUACION QUE CREA CONFUSION EN LA CONVOCANTE, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.3 INCISO 9) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ASIMISMO, LA EMPRESA LICITANTE: **SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.** INCUMPLE EN EL INCISO 10) DEL NUMERAL 2.4. ---- CONSIDERANDO QUE EL MOTIVO DE LA CONVOCANTE, ES CONTRATAR UN SERVICIO INTEGRAL MEDIANTE EL CUAL LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN OBTENGA EL BENEFICIO DE LA EJECUCIÓN DE UN PROYECTO DE EVENTO CULTURAL COMPLETO QUE INCLUYE ASPECTOS COMPLEJOS DE LOGÍSTICA Y TECNOLOGÍA, JUNTO CON LAS COMPLEJIDADES PROPIAS DE LAS PRESENTACIONES ARTISTICAS DE ESPECTACULOS MUSICALES, PARA LO CUAL REQUIERE CONTRATAR CON UN SOLO LICITANTE QUE RESUELVA LAS DIFICULTADES PROPIAS DE LA INSTRUMENTACION Y EJECUCIÓN DE EVENTOS MASIVOS COMO EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, QUE COORDINE Y SINCRONICE A UNA GRAN CANTIDAD DE TRABAJADORES OPERATIVOS, TECNICOS Y ARTISTAS, EVITANDO CON ELLO A ESTA ALCADÍA EL COSTO ECONÓMICO, OPERATIVO Y JURIDICO DE ESTABLECER RELACION CONTRACTUAL CON CADA UNO DE ESTOS ELEMENTOS, ES POR ESTO QUE LA CONVOCANTE HA ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, LA CONDICIÓN DE LA SUBCONTRATACION POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LOS SERVICIOS QUE OFERTARÁN, PARA LO CUAL ES REQUERIDO QUE EL LICITANTE INDIQUE LAS PARTES QUE SERÁN SUJETAS DE SUBCONTRATACIÓN, EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL SUBCONTRATADO, EL PORCENTAJE QUE LA SUBCONTRATACIÓN REPRESENTA RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL COMPROMISO DE LOS FIRMANTES DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES. TODA VEZ QUE EL LICITANTE SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. NO SOLO SE HA ABSTENIDO DE MANIFESTAR LAS PARTES QUE SERÁN SUJETAS DE SUBCONTRATACIÓN, EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL SUBCONTRATADO, Y EL PORCENTAJE QUE LA SUBCONTRATACIÓN REPRESENTA RESPECTO DE LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS, SINO QUE INCLUSO HA MANIFESTADO QUE SU SUBCONTRATACION SERA DEL CERO POR CIENTO (0%), DEJARÍA A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, DE SER CONTRATADO PARA ESTE SERVICIO, EN UNA SITUACIÓN DE AMBIGÜEDAD LEGAL EN LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE ESTE ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS ARTÍSTICOS CULTURALES QUE FORAMARÁN PARTE DEL ELENCO, ASÍ COMO CON EL PERSONAL DE SEGURIDAD, EL PERSONAL QUE PROVEERA Y OPERARÁ LA PIROTÉCNIA, ASÍ COMO EL QUE ATENDERÁ LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DEL EVENTO MATERIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ADEMÁS DEL RIESGO QUE PUDIERA IMPLICAR EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE GARANTÍAS DE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIEREN.

ASIMISMO, LA EMPRESA LICITANTE: **SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V.** INCUMPLE EN EL INCISO 13) DEL NUMERAL 2.4. ---- TODA VEZ QUE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN REQUIERE EVITAR PROBABLES CONFLICTOS JURIDICOS CON TERCEROS INVOLUCRADOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, COMO LO PUEDE SER LA **SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO, S. DE G.C. DE I. P.**, ES QUE LA CONVOCANTE REQUIRIÓ A LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, ACREDITAR EL RECONOCIMIENTO DE DICHA SOCIEDAD AL LICITANTE PARA LOS PERMISOS NECESARIOS EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS DE LOS ARTISTAS OFERTADOS, ACREDITACIÓN QUE FUE SUFICIENTEMENTE PRECISADA CON EL ACUERDO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE LICITACION DE FECHA VEINTE DE AGOSTO, POR EL QUE SE ESTABLECIÓ HACER CONSTAR EL NO ADEUDO EN EL PAGO A LA MISMA SOCIEDAD. SIN EMBARGO, EN LA DOCUMENTAL PRESENTADA POR EL LICITANTE SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V. NO SE MANIFIESTA BAJO NINGUN CONCEPTO LA CONDICION DE NO ADEUDO DE DICHO LICITANTE A LA **SOCIEDAD DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MÉXICO, S. DE G.C. DE I. P.**, SITUACIÓN QUE PONDRÍA A LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, EN CASO DE CONTRATAR BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS, EN UN INEVITABLE CONFLICTO CON DICHA INSTITUCIÓN.

3
B
M
E
J





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

POR LOS ANTERIORES MOTIVOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN PÓLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 12.3 INCISOS B) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA EMPRESA LICITANTE SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y ARTISTAS, S.A. DE C.V., QUEDA **DESCALIFICADA**.

UNA VEZ QUE SE HA COMUNICADO EL RESULTADO DEL DICTAMEN QUE FUNDAMENTA EL FALLO; SE DA A CONOCER EL **COSTO UNITARIO DE LA PROPUESTA PRESENTADA** SIN INCLUIR EL 16% DEL I.V.A.

PART	CONCEPTO	CANT.	U/M	PRECIO UNITARIO OFERTADO EN LA 1ERA. ETAPA
REQ. NÚM. 07-041 / DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL (3821)				
1	SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DEL GRITO DE INDEPENDENCIA CON VECINOS DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	1	SERV. INTEGRAL	11,206,896.55 SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.

SE LE MANIFIESTA A LA PARTICIPANTE PRESENTE QUE PUEDE OFERTAR PRECIOS **MÁS BAJOS** POR EL SERVICIO LICITADO Y EN BENEFICIO DE LA CONVOCANTE, SIEMPRE Y CUANDO CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN; LO QUE DEBERÁ ACREDITAR, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 5.7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, A LO CUAL MANIFESTO QUE NO Y QUE SOSTENDRA EL OFERTADO EN SU PROPUESTA ECONOMICA.

FALLO

UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTAS ECONÓMICA Y CON BASE EN EL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES, LA COORDINACIÓN DE ALMACÉN, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN II PÁRRAFO CUARTO INCISO A), Y 61 PÁRRAFOS 2DO. Y 3ERO. DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, AL NUMERAL 4.9.1 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CIRCULAR UNO BIS 2015 Y A LOS NUMERALES 5.8 Y 5.10 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA LICITANTE QUE OFERTO EL COSTO MÁS BENEFICO Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, CONTANDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL RESPECTIVA.

LICITANTE GANADOR	PARTIDA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO SIN IVA	MONTO ADJUDICADO INCLUYENDO IVA
SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.	ÚNICA	\$ 11,206,896.55 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 55/100 M.N.)	\$ 13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE LAS EMPRESAS ANTES MENCIONADAS, REÚNEN LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES XVII Y XXIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VIGILAR QUE SE CUMPLA CON



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

LAS NORMAS Y DISPOSICIONES APLICABLES, POR LO QUE NO AVALA EL RESULTADO OBTENIDO DEL DICTAMEN Y FALLO EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136, FRACCIONES VII Y XVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PODRÁ REQUERIR, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LOS ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AUTORIDADES LOCALES O FEDERALES, ASÍ COMO A PROVEEDORES, ARRENDADORES, PRESTADORES DE SERVICIOS, O CUALQUIER OTRA PERSONA PARTICULAR QUE INTERVENGAN EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, OBRA PÚBLICA Y EN GENERAL CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE HACER CONSTAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:25 HRS. DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO PARTICIPAN Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE A CADA UNO PARA LOS FINES LEGALES CORRESPONDIENTES.

SERVIDORES PÚBLICOS

LIC. ALFREDO COLIN TERÁN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
CONCURSOS

C. MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ARELLANO
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA ALCALDIA ALVARO OBREGÓN

C. ROSA GALINDO VELÁZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE
DESARROLLO SOCIAL

LIC. MARIA DEL ROCIO ANDRADE ALVARADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL
JURIDICA

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES

SERVICIOS, AUDIO, REPRESENTACIONES Y
ARTISTAS, S.A. DE C.V.
VIRIDIANA ZAMORA CAMPERO

SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V.
BRENDA PÉREZ RESENDIZ